



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DESARROLLO
COMUNITARIO

DECRETO N°

7740 /

MAT: Aprueba, Programa Corrida Aniversario Comuna de Laja.

Laja, 04 DIC. 2014

VISTOS:

1. Programa, "Corrida Aniversario Comuna de Laja".
2. D.A N°5.893 de fecha 10.12.2013, que aprueba Programas Recreativos 2014, "Desarrollo del Deporte en Laja"
3. D.A N° 5.853 de fecha 10.12.2013, que aprueba Presupuesto Municipal 2014.
4. Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.
5. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** Programa "Corrida Aniversario Comuna de Laja".

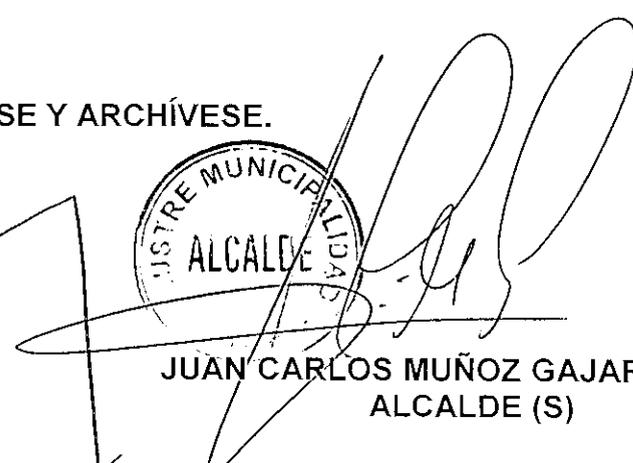
2.- **ORDÉNASE** al Departamento de Administración y Finanzas el pago de los gastos que origine el presente decreto con imputación al Centro de Costos 600504, cuenta 24.01.008, previa rendición a través de actas de entrega, visadas por la Directora de Desarrollo Comunitario o quién subrogue.

ANÓTESE COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.




KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL




JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE (S)

DISTRIBUCIÓN

- D.A.F.
- Control Interno
- SSMM
- DIDECO
- Adquisiciones
- Archivo Deporte



Departamento de Desarrollo
Comunitario

“CORRIDA ANIVERSARIO COMUNA DE LAJA”

FUNDAMENTACIÓN:

Dentro de las funciones del municipio, se encuentra desarrollar actividades que promuevan el deporte y la recreación, asegurando la participación de la comunidad, que conlleven a contribuir a estilos de vidas más saludables y generando instancias de esparcimiento.

En la actualidad una de las tendencias que está tomando protagonismo son las corridas atléticas, que abordan distancias de 3, 5 y 10 kilómetros, lo que posibilita que puedan ser desarrolladas en familia o por atletas de fondo.

En el contexto de un nuevo Aniversario de la Comuna se realizará la Segunda versión de la Corrida Atlética “Andrés Iraira”, donde se entregarán premios en dinero, según bases adjuntas.

OBJETIVOS:

- ❖ Desarrollar Segunda Versión Corrida Atlética “Andrés Iraira”, organizada por el municipio.
- ❖ Adquirir insumos necesarios para la ejecución del evento.

DESCRIPCIÓN:

Realización de corrida atlética familiar de 3 y 5 kilómetros sector urbano de Laja, siendo la partida a las 18:00 horas desde Laguna la Señoraza.

Fecha: 13 diciembre de 2014.

ACTIVIDADES:

- ❖ Difusión a nivel comunal y provincial.
- ❖ Inscripción de los participantes.
- ❖ Generar anticipos en dineros para ganadores de corrida.

RECURSOS FINANCIEROS:

Monto máximo \$ 400.000, presupuesto año 2014, Centro de Costos 600504, cuenta 24.01.008.

RECURSOS MATERIALES

Podio vencedores, toldos, sillas y mesas, camioneta

RECURSOS HUMANOS

Encargado de Deportes, Personal DIDECO, Chofer y depto. de Comunicaciones.

VÍCTOR CUEVAS ARIAS
ENCARGADO DE DEPORTES

PAULINA ARIZABALO BARRA
DIDECO (S)

Laja, diciembre de 2014.-



Municipalidad de Laja
Dirección de Desarrollo
Comunitario

BASES CORRIDA ANIVERSARIO COMUNA DE LAJA "ANDRÉS IRAIRA"

FECHA: 13 de diciembre de 2014

HORARIO: 18:00 horas

LUGAR: Laguna La Señoraza

ORGANIZA: Municipalidad de Laja

CARACTERISTICAS DEL EVENTO

Corrida de carácter familiar, participativa recreativa, con entrega de estímulos según orden de llegada y poleras a todos los participantes inscritos.

INSCRIPCIONES

Oficina de deportes Municipalidad de Laja desde el martes 9 al viernes 12 de diciembre y sábado 13 inscripciones en stand feria de inicio de verano hasta 20 minutos antes del comienzo de la actividad.

CATEGORÍAS

- ❖ **Parejas (pololos, novios o matrimonios):** parejas mayores de 28 años que crucen primero la meta "JUNTOS", obtienen premio

1° Lugar: \$35.000

2° Lugar: \$25.000

3° Lugar: \$15.000

- ❖ **Padre e hijo menor de 8 años:** aquel papá o mamá que cruce la meta con su hijo menor de 8 años, en brazos, coche o trotando obtienen premio

1° Lugar: \$35.000

2° Lugar: \$25.000

3° Lugar: \$15.000

- ❖ **Todo competidor:** DAMAS Y VARONES (entre 17 y 44 años) que crucen primero la meta obtienen premio

1° Lugar: \$20.000 -----1° Lugar: \$20.000

2° Lugar: \$15.000 -----2° Lugar: \$15.000

3° Lugar: \$10.000 -----3° Lugar: \$10.000



- ❖ **Juvenil:** DAMAS Y VARONES (menores de 16 años) que crucen primero la meta obtienen premio

1° Lugar: \$20.000 -----1° Lugar: \$20.000

2° Lugar: \$10.000 -----2° Lugar: \$10.000

3° Lugar: \$5.000 -----3° Lugar: \$5.000

Capacidades diferentes: aquel o aquellas personas con capacidades diferentes con o sin silla de ruedas que crucen la meta (sin límite de edad) DAMA O VARON obtienen premio

1° Lugar: \$20.000

2° Lugar: \$15.000

3° Lugar: \$10.000

- ❖ **Senior Adulto Mayor:** personas mayores de 45 años DAMA O VARON y que crucen la meta obtienen premio.

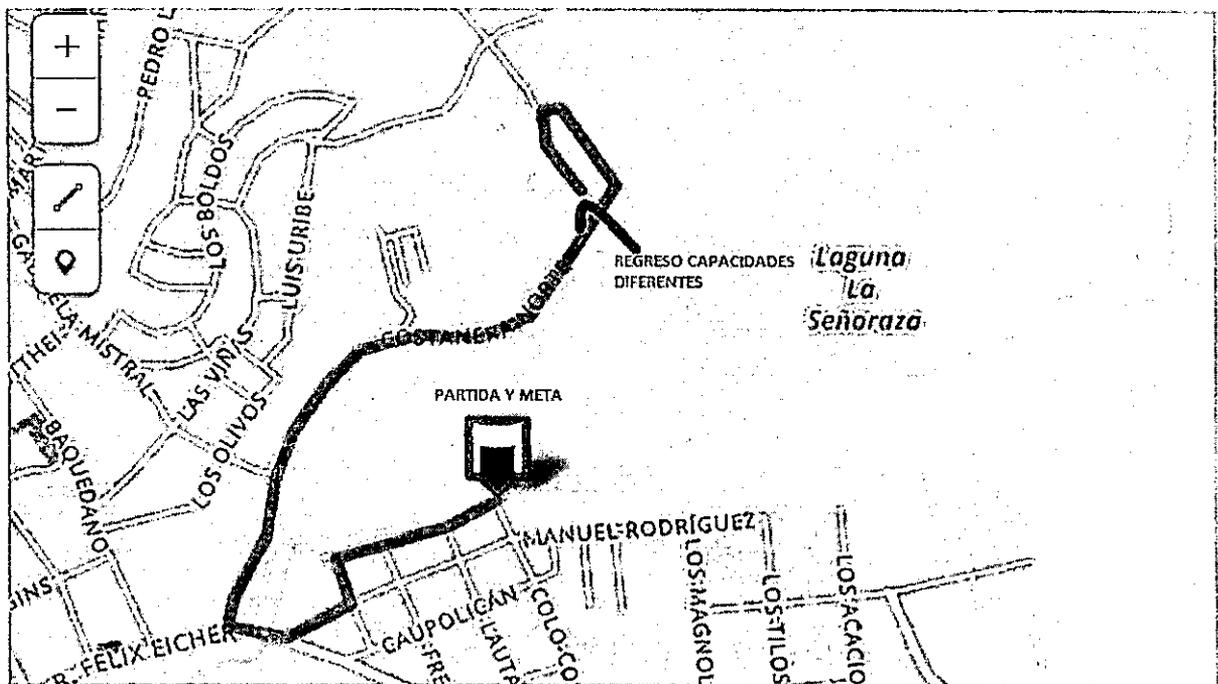
1° Lugar: \$20.000

2° Lugar: \$15.000

3° Lugar: \$10.000

RECORRIDO GENERAL 3,5 KILOMETROS

ESPECIAL PARA CAPACIDADES DIFERENTES 3 KILOMETROS



COMPETIDORES

Toda persona inscrita, acepta las bases anteriormente estipuladas (premios, categorías) y declara tener salud optima para el esfuerzo físico que demanda la práctica de esta actividad

